



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00351073- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en nota del orden 2 el Sr. NÉSTOR DE LOURDES CÓRDOBA (Leg. 15.789) presenta su renuncia, a partir del 12 de mayo de 2022, al cargo nodocente que desempeña en el Área de Control, Registro y Protocolización de la Secretaría General con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación;

Que el mencionado agente revistaba al momento de su dimisión en un cargo de la categoría Tres, agrupamiento Administrativo (Cód. 3663/1) de la planta de personal permanente de dicha dependencia;

Que al orden 9 interviene el Departamento de Personal y Sueldos de esa Secretaría sin formular observaciones;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, con retroactividad al 12 de mayo de 2022, la renuncia definitiva presentada por el agente NÉSTOR DE LOURDES CÓRDOBA (Leg. 15.789) al cargo 3663/1 de Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Néstor Córdoba los servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Córdoba, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv